



"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

RESOLUCIÓN DIRECTORAL DE LA UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 004504 - 2019/ED-SAN IGNACIO.

San Ignacio;

03 OCT. 2019

VISTO; El expediente N° 24113 de fecha 27 de setiembre del 2019 en 03 folios útiles, y;

CONSIDERANDO;

Que, con Resolución Directoral UGEL N° 004212 y 004478-2019/ED-SI, se concede licencia con goce de remuneraciones por incapacidad temporal para el trabajo al Profesor PEPE JOSE GUEVARA CASTRO, de la I.E. CEBA "Víctor Andrés Belaunde" Chirinos, distrito Chirinos, provincia de San Ignacio y con expediente del visto solicita ampliación de Licencia Con Goce de remuneraciones por Incapacidad Temporal para el Trabajo – enfermedad común, a partir del 26/09/2019 al 02/10/2019 (07) días, y;

Que, siendo procedente atender dicha petición, en concordancia con la Ley N° 29944 – Ley de Reforma Magisterial, su Reglamento Aprobado por D.S. N° 004-2013-ED, Artículo 184° y a lo establecido en la ley N° 26790 Ley de la Modernización de la Seguridad en Salud, y su Reglamento Aprobado por D.S N° 009-97-SA, y;

Estando a lo actuado por el equipo de Personal, visado por el Jefe de Asesoría Jurídica y a lo dispuesto por el Despacho Directoral, y;



De conformidad con la Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019", Ley Orgánica del Ministerio de Educación N° 25762, Modificada por Ley N° 26510, DS. N° 002-96-ED, que aprueba el ROF. Del Ministerio de Educación, DS. N° 051-91-PCM, Ley Orgánica de los Gobiernos Regionales N° 27867, su Modificatoria la Ley N° 27902, DS. N° 015-02-ED, que aprueba el ROF. De las Direcciones Regionales; Resolución Suprema N° 203-2002-ED que aprueba el Ámbito Jurisdiccional Organización Interna y CAP de Diversas Direcciones Regionales de Educación y sus respectivas Unidades de Gestión Educativa, entre estas las de San Ignacio, y;

En uso de las atribuciones conferidas por la RDUGEL. N° 002283-2012-ED-SAN IGNACIO, que actualiza el MOF. de la Institución;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- CONCEDER AMPLIACIÓN DE LICENCIA CON GOCE DE REMUNERACIONES, por **Incapacidad Temporal para el Trabajo – enfermedad común**, al Profesor **PEPE JOSE GUEVARA CASTRO** de la I.E. CEBA "Víctor Andrés Belaunde" Chirinos, distrito Chirinos, provincia de San Ignacio, a partir del **26/09/2019 al 02/10/2019 (07)** días, según Certificado de Incapacidad Temporal para el Trabajo N° A-245-00012975-19, fecha de otorgamiento: 26/09/2019, Código Modular N° 1027712312, Nivel Remunerativo "II" – 30 Horas.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE,



Mg. OSCAR GONZALES CRUZ
Director de Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local San Ignacio